

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno:	C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ	Periodo Evaluado: 11 de octubre a 11 de marzo de 2017.
		Fecha de Elaboración: marzo 11 de 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 y de acuerdo a séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecida por el gobierno nacional mediante la expedición del decreto 1499 de 2017, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, me permito presentar estado a 31 de diciembre de 2017 de la evaluación del sistema de control interno de la Empresa basada en la actualización del modelo que se fundamenta en cinco componentes que busca que se desarrollen las buenas prácticas del control para la Entidades del Estado.

AMBIENTE DE CONTROL

La Industria Militar cuenta con el código de Buen Gobierno y de Ética publicado en la página web de la Empresa, se hace su socialización en los procesos de inducción al ingreso de los empleados públicos y trabajadores oficiales a la Empresa, la secretaría General lideró campañas de interiorización la cual desarrolló con charlas en comité de gerencia y publicación en pantallas con el fin de fortalecer el trabajo en equipo y la confianza aspectos fundamentales para el logro de los objetivos estratégicos, orientado al desarrollo de las habilidades necesarias basadas en valores, principios y un comportamiento ético para la aplicación de los valores institucionales, para fortalecer la integridad en el desarrollo del quehacer de la Industria.

La estructura organizacional de la Industria Militar está definida y le permite a la alta dirección asumir la responsabilidad y el compromiso; y en los diferentes niveles de la Empresa establece las responsabilidades y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno, sin embargo presenta debilidad por cuanto hay concentración de responsabilidades en la Subgerencia Administrativa y no está claramente definida en los Grupos Disciplinario y de Contratación.

Con el decreto No. 2775 de 1998 se establece la estructura de la Industria Militar y determina las funciones de las dependencias, y le da la facultad a la Gerencia General la creación de grupos internos con el fin de dinamizar el desarrollo de los procesos que desarrollan en la Empresa.

El Proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con procedimientos establecidos para realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño, para el desarrollo de los cargos con el manual específico de funciones y competencias de los trabajadores oficiales y empleados públicos de la Industria Militar que conforman la planta de personal de la Empresa.

Con el fin de fortalecer las competencias y habilidades de los trabajadores oficiales que participan en los procesos anualmente se formula Plan de Capacitación, para la vigencia 2017 se establecieron desarrollar 151 actividades externas y 157 internas en aras de actualizar y fortalecer en todas las áreas de conocimiento a los trabajadores oficiales que participan en los procesos, las cuales se ejecutaron.

Para mejorar el clima laboral la industria realiza encuestas de medición Great Place to Work, teniendo en cuenta el resultado se evidencio un índice de ambiente laboral de 73,3% base para la formulación de el plan de bienestar, para la vigencia 2017 se diseñaron XXX actividades, de las cuales XXX se cumplieron

La Industria Militar a través del Sistema de Gestión Integral y en cumplimiento a lo establecido en los Decreto 1072 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, e integrándolo con el Decreto 1076 de 2015 y Decreto 1299 de 2008, ha estructurado el Manual HSE: Salud, Seguridad y Medio Ambiente, que tiene como propósito integrar los documentos relacionados con el proceso de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, acción conjunta entre la Industria Militar, los trabajadores, contratistas y demás grupos sociales objetivo o partes interesadas al nivel que interactúen con el mismo, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y la protección del ambiente a través del mejoramiento continuo de las condiciones ambientales laborales, y el control eficaz de los peligros, riesgos e impactos ambientales en el lugar de trabajo.

Se tiene conformado con acto administrativo el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para el cuatrimestre se desarrollaron reuniones con el fin de realizar seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos, de Contraloría General de la República, Gestión del Riesgo y temas varios que permitieron fortalecer y orientar el cumplimiento de las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y se determinen por los integrantes las mejoras a que haya lugar.

Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Defensa Nacional y teniendo en cuenta las directrices del Viceministerio del GSED para la vigencia 2017, la Industria

Militar revisó el Plan Estratégico 2015 – 2018 y de acción 2017 orientándolos al cumplimiento de la misión.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por la política de administración de riesgo y en aras de fortalecer el conocimiento de la metodología para identificar, mitigar y tratar los riesgos, la Industria Militar por medio de la Oficina de Control Interno, desarrolló un programa denominado “Academia orientada a fortalecer la cultura de gestión del riesgo y la oportunidad en la Industria Militar” el cual fue desplegado en todos los procesos de la entidad a nivel central y en las fábricas FEXAR, FASAB Y FAGECOR, con el fin de integrar los conceptos, criterios y principios de la administración del riesgo en los quehaceres habituales, permitiendo alcanzar los objetivos propuestos en la Empresa. Cabe resaltar que el programa en mención contó con un taller práctico, el cual desarrolló la metodología expuesta por la guía para la administración del riesgo de la función pública en su versión 2015, ya que la elaboración, consolidación y presentación de los mapas de riesgo da cumplimiento a los requisitos establecidos por la ley colombiana.

La Industria Militar dio directrices para adelantar la actividad "Acompañamiento y asesoría situación riesgos identificados en cada proceso de la Industria Militar", donde los eventos negativos, sobre todo los de afectación estratégica, identificados en los mapas de corrupción y gestión, se analizaban bajo los conceptos y lineamientos desarrollados por la academia para fomentar la cultura de los riesgos y las oportunidades, esto con el objetivo de continuar con la mejora y fortalecimiento de la administración del riesgo en toda la Empresa, cada acompañamiento y asesoría se direccionó al líder del proceso con un funcionario asignado, el cual posteriormente proyectaría el aprendizaje obtenido al interior del proceso.

El procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar se actualiza para articular la norma BASC V4 2012 y así mismo generar mayor claridad en el momento de establecer el contexto estratégico, valoración (identificación, análisis, evaluación), tratamiento, monitoreo y revisión e información y comunicación de los riesgos de gestión, corrupción, cadena de suministro y oportunidades, esto siguiendo el mejoramiento continuo propuesto por el sistema de gestión integral.

ACTIVIDADES DE CONTROL

Cuatrimestralmente los procesos desarrollaron el monitoreo de riesgos, el cual fue consolidado para realizar el análisis de los riesgos estratégicos que deben ser administrados por la alta dirección de la Industria Militar y se generan las recomendaciones para su actualización y revisión de controles.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con el fin de mejorar el flujo de información entre los procesos y para la toma de decisiones, durante el año 2017 se desarrolló la implementación de la segunda fase del proyecto de implementación y estabilización del ERP SAP S4/Hana, con el fin de optimizar y adecuar toda la plataforma integral del ERP de la Industria Militar, y el fortalecimiento de la seguridad informática.

Este proyecto tiene como objetivo lograr la integración de la información generada por los procesos en el desarrollo de las actividades para finalizar implementación de las operaciones financieras, logísticas y de nómina en la plataforma, permitiendo la generación de los estados financieros una vez se tenga su estabilización. Esta plataforma trabaja de forma integrada, lo que permitirá la operatividad, realizar el seguimiento detallado del costeo, trazabilidad de las actividades, y contar con información en línea para la toma de decisiones.

Para desarrollo de la comunicación al interior de la Industria se tiene implementado el synergy, monitores en los pasillos de cada piso y en fábricas carteleras y para las partes interesadas canales de YouTube.

Con el fin de divulgar temas importantes de la gestión de la Empresa, la Industria Militar emite boletines informativos InduEcos, por medio de los cuales se comunican temas relacionados con Talento Humano, HSE y noticias importantes.

Por medio de correos enviados a nivel general con la comunicación Kata Plum se difunden temas relacionado con el bienestar a todos los funcionarios de la Empresa.

MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINÚA

Se ejerció control mediante el seguimiento mensual al Plan Estratégico y de Acción, Plan Operativo y Plan de Inversión ejecutados durante la vigencia, a través de los objetivos estratégicos definidos en el cuadro de mando integral 2017, lo que contribuyó en gran medida al logro de los resultados obtenidos.

El Cuadro de Mando Integral está agrupado en 5 perspectivas, las cuales integran a 18 objetivos estratégicos y 49 indicadores, de acuerdo al resultado se logró cumplimiento promedio general consolidado del avance de los indicadores estratégicos del 84,1% frente a lo proyectado.

Se revisó el procedimiento de gestión de proyectos en Indumil en la etapa de factibilidad y ejecución para fortalecer la gestión de proyectos, dentro de los estándares del PMI®, con el fin de que se realicen a partir de la estrategia y se alinien con los objetivos y metas dentro del Plan de Acción anual, permitiendo a la Industria avanzar en el nivel de madurez, en paralelo a la gestión eficiente de los proyectos y se realizaron informes consolidados y de análisis de ejecución mensual, para la generación de valor agregado al seguimiento de los proyectos de inversión y de las cuentas por pagar de la vigencias 2016 y Proyectos de Inversión 2017.

Con el fin de fortalecer la formulación y seguimiento de plan de mejoramiento la Oficina de Control Interno desarrolló mesas de trabajo con los Jefes de Oficina, Subgerentes, Jefes de División y se hicieron seguimientos mensuales presentando informes con el fin de generar cumplimiento y avances en su ejecución. La Gerencia General imparte instrucciones para su cumplimiento.

Como resultado de la ejecución del Plan de Acción formulado por la Oficina de Control Interno y en cumplimiento a los roles definidos en el decreto 648 de 2017, se desarrollaron informes de recomendaciones hacia la prevención a los procesos, evaluación de la gestión del riesgo, auditorías a procesos, auditorías almacenes comerciales, actividades relacionadas con el rol de relación con entes externo, con un indicador de cumplimiento a 31 de diciembre del 98%.

La Oficina de Planeación desarrolló el ciclo de auditorías internas del Sistema de Gestión Calidad, Ambiental, Salud y Seguridad en el Trabajo, BASC, generando oportunidades de mejora para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión.

RECOMENDACIONES

- ✓ Dar continuidad con actividades encaminadas a promover el compromiso con la aplicación de los valores y principios del servicio público, aspecto importante para fortalecer la integridad en el desarrollo del quehacer de la Industria Militar.
- ✓ Con el fin de mejorar la interacción de los procesos generar campañas de sensibilización en la Empresa.
- ✓ Fortalecer el ejercicio de planeación estratégica de la Industria Militar para que se tengan en cuenta objetivos encaminados a fortalecer las capacidades y al culminar los plazos de los convenios y acuerdos de coproducción, la Empresa asuma los procesos productivos con las innovaciones tecnológicas, contribuyendo al crecimiento de los ingresos y el logro de la MEGA establecida en el cuatrienio.
- ✓ Dada la importancia del Talento Humano de la Industria Militar, fortalecer la metodología para la formulación del plan de capacitación con el fin que esté alineado a la Planeación Estratégica de la Empresa.

INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

- ✓ Con el fin de minimizar la concentración de responsabilidades, generar cargos de planta en los procesos de producción, disminuir la alta rotación de los empleados en misión y mitigar los riesgos laborales, es recomendable se inicie el desarrollo de proyecto de reestructuración de la Industria Militar con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ Para fortalecer los controles en los procesos que se tienen implementados en la Industria, es importante que los líderes de proceso realicen la revisión con el fin de mejorarlos y fijar políticas de gobierno corporativo en el nivel central que permitan realizar seguimiento de su aplicación y efectividad en la empresa.
- ✓ Fortalecer los procesos con las lecciones aprendidas de las experiencias en los negocios de exportación, con el fin de consolidar la Industria Militar hacia nuevos negocios que contribuyan al crecimiento de la Empresa.
- ✓ Formular oportunamente los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas, definiendo actividades que realmente eliminen la causa raíz de las debilidades informadas, generando mejora continua a los procesos y realizar seguimiento permanente de autocontrol con el fin de dar cumplimiento y evitar reiteratividad en las observaciones y hallazgos.
- ✓ Mejorar los procesos de selección de personal y de contratación en su oportunidad y desarrollo, con el fin de atender el requerimiento y no afectar la gestión de las áreas.

FIRMADO ORIGINAL

C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ

Jefe Oficina de Control Interno